

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

A/8614
S/10460 #
16 diciembre 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Vigésimo sexto período de sesiones
Tema 102 del programa
CUESTIÓN EXAMINADA POR EL CONSEJO
DE SEGURIDAD EN SUS SESIONES
1606a., 1607a. y 1608a., OCS DIAS
4, 5 y 6 DE DICIEMBRE DE 1971

CONSEJO DE SEGURIDAD
Vigésimo sexto año

Carta de fecha 16 de diciembre de 1971 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Árabe Libia ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento la profunda preocupación que experimenta mi Gobierno ante el derramamiento de sangre y la destrucción causados por la agresión india contra el Paquistán.

El hecho de que las Naciones Unidas no hayan cumplido con su responsabilidad poniendo fin a la agresión de un Estado Miembro contra otro - a pesar de la resolución 2793 (XXVI) de la Asamblea General de 7 de diciembre de 1971, que fue aprobada por una abrumadora mayoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas, y de los repetidos esfuerzos de la mayoría del Consejo de Seguridad - constituye un desafío directo y grave a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional y a la humanidad entera.

En la situación que existía en la parte oriental del Paquistán no dejaba de haber errores, como reconoció el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores del Paquistán en su declaración del 15 de diciembre de 1971 ante el Consejo de Seguridad. Esos errores y la corriente de refugiados hacia la India no pueden justificar una invasión en gran escala, premeditada y ejecutada por las fuerzas de un Estado vecino contra el Paquistán. Si se permite que esta práctica tenga éxito impune, ello amenazará sin duda el curso de las relaciones normales entre los Estados y constituirá una invitación abierta para que cada Estado intervenga en los asuntos internos de los demás.

Las afirmaciones de la India en el sentido de que la comunidad internacional no hizo nada para aliviar los sufrimientos de los refugiados, carecen de fundamento. Fue la India la que rechazó la propuesta del Secretario General, porque cuando los miembros de la comunidad internacional, inclusive mi Gobierno, contribuyeron con cientos de millones de dólares para los refugiados, la India impuso severas limitaciones a la obra de las organizaciones internacionales de socorro, y a pesar de las discusiones promisorias que se estaban celebrando entre el Gobierno del Paquistán y algunos otros gobiernos para rectificar la situación en la parte oriental del Paquistán, la India mostró que su objetivo era el desmembramiento del Paquistán mediante la invasión militar, y no una solución del problema por medios pacíficos, como se requiere en la Carta.

Es lamentable que la India, que en muchas ocasiones ha apoyado activamente los principios de la Carta y el derecho internacional, se haya vuelto militarista y agresiva no sólo en sus designios y pronunciamientos, que contribuyeron mucho a la creación de la tragedia actual, sino también en su invasión armada y brutal del Paquistán.

En tanto que se paralizaba y se volvía ineficaces a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, decenas de miles de hombres, mujeres y niños eran asesinados y mutilados, millones perdían sus hogares y se infligían miserias y sufrimientos inenarrables a la población inocente.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas debe asumir gran parte de la responsabilidad por su evidente complicidad con el agresor. El hecho de que el Consejo de Seguridad no haya llegado a una decisión cuando comenzó la agresión fue responsabilidad exclusiva de la URSS, sin cuyo apoyo la India no podría haber continuado su desafío a la voluntad colectiva de la comunidad internacional. Al observar las tácticas dilatorias, las maniobras y la utilización del veto por el representante de la URSS con objeto de favorecer los designios chauvinistas de su país y en apoyo del agresor, sin consideración por las matanzas y brutalidades infligidas a la población, no puede sino recordarse la misma posición adoptada por el representante de los imperialistas Estados Unidos de América en 1967 con respecto a la agresión israelí en el Oriente Medio. Los papeles son idénticos, pero los actores son diferentes.

Esta conducta deplorable no puede conducir a la creación y mantenimiento de un ambiente de una paz justa y de seguridad que el hombre está luchando por alcanzar.

Solicito que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Mahmood Sulciman MAGHRIBI
Representante Permanente de la República Árabe Libia
ante las Naciones Unidas
